

Plan 436 GRADO EN DERECHO
 Asignatura 41441 ECONOMÍA POLÍTICA
 Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Asignatura básica. Se puede convalidar por un curso de introducción a la economía seguido en otros grados.

Créditos ECTS

El contenido está dividido en dos bloques temáticos:

- Enfoque microeconómico
- Enfoque macroeconómico

En total, 6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- Planificación y gestión del tiempo
- Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa
- Habilidades informáticas básicas
- Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo

Específicas:

- Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe.
- Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
 - Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.
 - Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.
 - Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.
 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Con el estudio de Economía Política el alumno debe ser capaz de interpretar de forma crítica los acontecimientos, noticias y datos económicos que le afectan en tanto que trabajador (o empresario), contribuyente, votante y consumidor. Podrá conocer con rigor los conceptos y principios económicos fundamentales, así como el papel del sector público en la economía. Será capaz de tomar conciencia de los problemas económicos básicos de la sociedad y el funcionamiento de los mercados y la intervención de las autoridades públicas en las economías occidentales.

Al finalizar el curso, el alumno debería ser capaz de:

1. Hacer un uso correcto y preciso de términos económicos propios de un curso introductorio y adquirir dominio de los conceptos básicos de la disciplina.
2. Aprender a pensar en términos económicos, lo que le permitirá comprender, siempre desde la perspectiva económica, las decisiones tomadas por los agentes en los mercados y las medidas adoptadas desde el sector público.

3. Alcanzar una comprensión global del funcionamiento del sistema económico de mercado y el entorno económico y social donde los agentes toman sus decisiones.

Contenidos

1. CONCEPTO Y METODO DE LA ECONOMIA POLITICA
2. LA DEMANDA, LA OFERTA Y EL MERCADO
3. TEORIA DE LA DEMANDA: EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
4. TEORIA DE LA OFERTA, PRODUCCION Y COSTES: EL COMPORTAMIENTO DE LA EMPRESA.
5. EL MERCADO DE COMPETENCIA PERFECTA.
6. MERCADOS NO COMPETITIVOS.
7. MERCADOS DE FACTORES DE PRODUCCION.
8. MAGNITUDES Y OBJETIVOS MACROECONOMICOS.
9. EQUILIBRIO MACROECONOMICO: DEMANDA Y OFERTA AGREGADA.
10. POLITICA FISCAL Y MONETARIA.
11. COMERCIO INTERNACIONAL

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- El contenido de la asignatura va dirigido a que los alumnos aprendan y dispongan de los conceptos económicos básicos para entender el funcionamiento de los mercados en general y del mercado de trabajo en particular, así como las políticas económicas que pueden afectar al empleo.
 - Si bien el enfoque de esta asignatura es bastante teórico, siempre que sea posible se intentará, fundamentalmente a través de la realización de tareas, llevar a un terreno más real y cotidiano lo que se va aprendiendo.
 - El curso se asemeja bastante a un curso de introducción a la Economía de los que se suelen dar en muchos de los actuales grados y las antiguas licenciaturas; no obstante, se ha adelgazado su contenido para hacer énfasis en los temas relativos al mercado de trabajo y a la política económica.
 - Aquellos alumnos considerados "de letras" deberán dejar a un lado su posible aversión al razonamiento numérico, y concienciarse de que el nivel de matemáticas necesario para superar esta asignatura no pasa de ser elemental. De no hacerlo así, el alumno corre el riesgo de ver estrangulado su proceso de aprendizaje y despilfarrar la mayor parte de sus esfuerzos.
 - En general, el carácter profundamente lógico y sistemático de la economía reduce el esfuerzo memorístico en el aprendizaje, pero exige a cambio un mayor esfuerzo de comprensión, por lo que esta materia no es desde luego la mejor candidata para "dejarla para última hora". El trabajo sostenido en el día a día, y la realización de los ejercicios a medida que se van estudiando los respectivos temas teóricos, constituyen pues piezas clave en la preparación de la materia. Otro tanto cabe decir de la consulta de las dudas y dificultades al profesor.

Criterios y sistemas de evaluación

Se valorará:

Examen escrito: desarrollo de preguntas relacionadas con el programa (al menos el 80% del valor de la nota final).

Valoración de intervenciones orales y de trabajos orales y/o escritos. Resolución de supuestos prácticos (como máximo 20% de la nota final).

Es necesaria la superación del examen escrito para añadir el resto de valoraciones.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

El curso puede seguirse presencialmente, asistiendo al aula, donde se realizarán clases teóricas y prácticas, con el apoyo de la bibliografía recomendada.

Tutorías: 1er cuatrimestre

Lunes, martes y jueves de 9:00 a 10:00

Miércoles de 9:00 a 12:00

Despacho 130, Facultad de Derecho.

Calendario y horario

Grupo 1:

Lunes y jueves de 10 a 12 h.

Grupo 2:

Martes de 10 a 12 h y miércoles de 12 a 14 h.

Grupo 3:

Lunes y Miércoles, de 19 a 21 h.

- Comienzo de la actividad docente en el 1º cuatrimestre: 23 de septiembre de 2013
- Examen de la convocatoria ordinaria (1ª) en el primer cuatrimestre: 7 de febrero de 2014
- Fecha límite entrega de actas de la convocatoria ordinaria (1ª) de asignaturas de 1º cuatrimestre: 12 de febrero de 2013
- Examen de la convocatoria extraordinaria: 16 de julio
- Fecha límite de entrega de actas de las convocatorias extraordinarias: 25 de julio
- El número máximo de semanas dedicadas a docencia será de 15 dejando al como mucho 3 para evaluación y otras actividades.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

HORAS PRESENCIALES

Clases teóricas

Clases prácticas

Actividades

académicamente

dirigidas

Evaluación

50

12

0

1

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajo autónomo

sobre contenidos

teóricos

Trabajo autónomo

sobre contenidos

prácticos

Realización de trabajos,

informes, memorias ...

Preparación

orientada a la

evaluación

45

12

15

15

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Víctor Valverde Gómez

Despacho 130, primera planta de la Facultad de Derecho

valverde@der.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano